

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****30****MAJADAHONDA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 24 de mayo de 2019, se aprobaron las bases para la formación de una bolsa de trabajo temporal de técnico de gestión, grupo A, subgrupo A2, escala de Administración General, subescala de Gestión, con el objeto de cubrir las necesidades de carácter temporal que al respecto surjan en el Ayuntamiento de Majadahonda.

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón virtual y en la página web www.majadahonda.org.

El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 24 de julio de 2019.—El concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior (firmado).

(02/26.871/19)

